INFORMA

JUZGADO FEDERAL N° 1
18 FEB 2019
SALTA

Señor Juez Federal 1° Nom.:

NATALIA RUIZ, Abogada con Matrícula Federal T° 109 F° 57, en mi carácter de apoderada de **U.T.H.G.R.A. y O.S.U.T.H.G.R.A.**, manteniendo domicilio procesal en calle 20 de Febrero N° 382, Ciudad de Salta, y domicilio electrónico en C.U.I.T. N° 27-22.877.052-9, en autos caratulados **"Unión de Trabajadores del Turismo, Hoteleros y Gastronómicos de la República Argentina y Otro c/ Reynoso Robert, Marta Alicia s/ Ejecución Fiscal - Varios", Expte. N° FSA 80/2.018**, ante Vuestra Señoría comparezco y digo:

Que vengo a informar que el monto de la cancelación de la deuda asciende a pesos cuarenta y ocho mil doscientos cuarenta y siete con 64/100 ($ 48.247,64).

PROVEER DE CONFORMIDAD.

Natalia Ruiz
Abogada
Mat. Prof. 2562
M.F. T° 109 F° 57